

*República de Colombia*



*Tribunal Administrativo de Antioquia*

**PRESIDENCIA**

**OFICIO No. 45**

MEDELLÍN, 14 de agosto de 2017

**Doctora  
Ana Milena Moreno Acosta  
Coordinadora  
Soporte portal web Rama Judicial  
Bogotá.**

Respetada Doctora Ana Milena:

Con el respeto acostumbrado, y atendiendo a la situación que actualmente se presenta en el Tribunal Administrativo de Antioquia, debido al cambio de Sede, comedidamente le solicito publicar en el espacio "novedades" del portal web de la Rama Judicial, la siguiente información:

"La presidencia del Tribunal Administrativo de Antioquia, avisa al público en general que la Corporación se traslada al Edificio Nuevo Naranjal ubicado en la Carrera 65 No. 44-71, razón por la cual la Secretaría del Tribunal se encuentra sin servicio al público desde el día 14 hasta el 24 de agosto del 2017, ambas fechas inclusive. Asimismo se informa que la Secretaría prestará sus servicios a partir del día 25 de agosto de 2017, en el 4º piso del edificio"

Lo anterior, con el fin de poner en conocimiento a los usuarios de todo el país que actualmente tengan procesos en curso en esta Corporación.

Agradezco su amable colaboración,

Cordialmente,

  
**GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA  
PRESIDENTA**